

SERVICIO DE EMERGENCIAS

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- El paciente y su familiar directo tienen derecho a solicitar la información suficiente acerca de su estado.
- Es comprensible que se les permita conocer lo que le sucede y poder decidir respecto a los procedimientos diagnósticos y tratamientos que se le puedan realizar. Por ello, no dude en pedir informes en los siguientes horarios
ÚNICAMENTE: 9:00, 12:00, 15:00, 18:00 y 21:00 hs
- En caso de producirse algún cambio en el estado del paciente se le **comunicará** inmediatamente a sus familiares.
- No dan informes médicos por vía telefónica, por lo tanto no lo solicite, ya que compromete al personal.

PACIENTE EN OBSERVACIÓN

NO RECIBE VISITAS, por favor espere y en caso de producirse algún cambio en el estado del paciente se le comunicará inmediatamente a sus familiares.

PACIENTE INTERNADO

- Los **HORARIOS DE VISITAS** para estos pacientes:
MAÑANA: 11:00 // TARDE: 17.30
- No debe haber más de 1 persona como máximo por paciente en horarios de visita, recuerde que está en un Servicio de Emergencias.

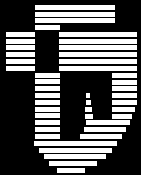
COMIDAS

Únicamente se le brindará la ración de alimentos a los pacientes internados, NO a los pacientes que permanecen en Observación.

ADMINISTRACIÓN

Algún familiar deberá presentarse indefectiblemente a las oficinas de Administración, para completar la documentación correspondiente.

Está prohibido abandonar el área sin ALTA MEDICA, cualquier inconveniente que sobrevenga fuera del área será responsabilidad absoluta del paciente.



INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CORRIENTES
FUNDACION CARDIOLOGICA CORRENTINA

Bolívar 1334 | 3400 | Corrientes | 03783 410000 | admission@funcacorr.org.ar

